



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
DE ASUNTOS DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**

Informe de Actividades Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios 2022 - 2023

María Tanivet Ramos Reyes
Coordinadora
Alejandra Langarica Ruiz
Secretaria

Índice

Plan de trabajo	2
Integrantes y representación de los Órganos Garantes Locales	3
Sesiones de la Comisión	4
Implementación del Plan de Trabajo	5
Acciones de coordinación entre instancias del SNT	31
Redes Sociales y correo institucional	32

Plan de trabajo

El Plan de Trabajo 2022 - 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios (en adelante CAEFyM) fue presentado y aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria realizada el 10 de enero de 2023.

Dicho Plan contiene entre sus apartados el objetivo general y específicos, alineación al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y al Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), y un Programa de Acción que describe las actividades y productos finales esperados.

El Plan consta de cinco objetivos, los cuales se encuentran alineados a las atribuciones conferidas a la Comisión en los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a los Ejes establecidos en instrumentos de planeación nacional, PROTAI y PRONADATOS.

En este sentido, cada objetivo se corresponde con diferentes líneas de acción de los instrumentos ya mencionados y, con la finalidad de hacer operativa su implementación, se diseñaron estrategias de ejecución detalladas en las cuales se establecieron actividades y productos esperados.

Integrantes y representación de los Órganos Garantes Locales

La Comisión de Asuntos de Entidades Federativas se fortaleció con la incorporación de nuevos integrantes y representación de los órganos garantes locales.

En noviembre de 2022, la Comisión integraba a 28 comisionadas y comisionados representando 14 OGL y INAI.

Actualmente la CAEFyM cuenta con **35 integrantes** con una **representación de 22 OGL y al INAI** como se muestra a continuación:

Integrantes de la CAEFyM a septiembre de 2023		
	Nombre	Procedencia
1.	María Tanivet Ramos Reyes Coordinadora de la Comisión	Oaxaca
2.	Alejandra Langarica Ruiz Secretaria de la Comisión	Nayarit
3.	Adrián Alcalá Méndez	INAI
4.	Norma Julieta del Río Venegas	INAI
5.	Jorge Armando García Betancourt	Aguascalientes
6.	Lucía Ariana Miranda Gómez	Baja California
7.	Luis Carlos Castro Vizcarra	Baja California Sur
8.	Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia	Baja California Sur
9.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
10.	Marlene Marisol Gordillo Figueroa	Chiapas
11.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
12.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
13.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
14.	José Martínez Vilchis	Estado de México
15.	María del Rosario Mejía Ayala	Estado de México
16.	María de Lourdes Ortiz Basurto	Guerrero
17.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
18.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
19.	Arelí Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
20.	Marco Antonio Alvear Sánchez	Morelos
21.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
22.	Esmeralda Isabel Ibarra Beas	Nayarit
23.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
24.	Josué Solana Salmorán	Oaxaca
25.	Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez	Oaxaca
26.	Francisco Javier García Blanco	Puebla
27.	José Roberto Agundis Yerena	Quintana Roo
28.	Octavio Pastor Nieto de la Torre	Querétaro
29.	Ana Cristina García Nales	San Luis Potosí
30.	José Luis Moreno López	Sinaloa
31.	José Alfredo Beltrán Estrada	Sinaloa
32.	Yolidabey Alvarado de la Cruz	Tabasco
33.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
34.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
35.	María Gilda Segovia Chab	Yucatán

Sesiones de la Comisión

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 26 Fracc. II, de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, corresponde a las Comisiones del SNT "Sesionar de manera ordinaria y extraordinaria su plan de trabajo en atención a cuando así se requiera", es por ello que en el periodo que se informa, se realizaron un total de 3 sesiones, como se describe a continuación:

Sesión	Número	Fecha
Ordinaria	Primera	10 de enero de 2023
Ordinaria	Segunda	27 de marzo de 2023
Extraordinaria	Primera	23 de octubre de 2023

Implementación del Plan de Trabajo

Objetivo específico I.

Fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, particularmente los municipios con población menor a 70,000 habitantes para que cumplan con sus obligaciones de conformidad con lo dispuesto en las leyes en la materia.

Líder: Paulina Elizabeth Compean Torres

Entre las atribuciones de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios está:

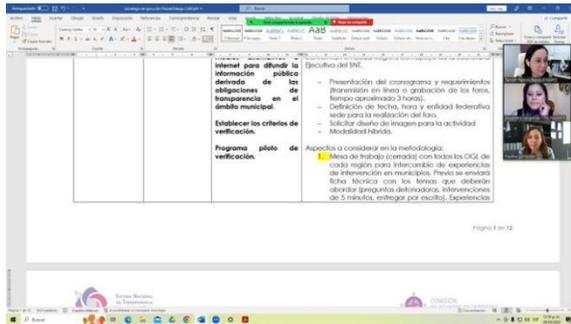
- Buscar y proponer mecanismos de apoyo para que los municipios con población menor a 70,000 habitantes cumplan con sus obligaciones de transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio de la Ley;

Actividad 1.1

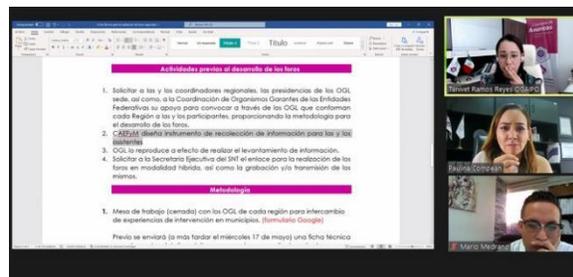
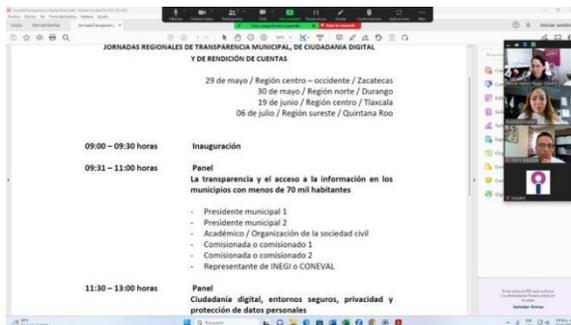
Realizar foros en las 4 regiones que conforman el SNT a fin de determinar el uso de medios alternativos a internet para difundir la información derivada de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, particularmente en los municipios con población menor a 70 mil habitantes para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

Aunado a lo anterior dicha actividad busca dar continuidad a los hallazgos derivados del *Diagnóstico en materia de transparencia 2022. Municipios con menos de 70,000 habitantes*.

8 de marzo. Establecimiento de la Ruta de trabajo y metodología para la realización de los foros en las 4 regiones que conforman el SNT.



16 de mayo. Definición de fechas y estrategias de coordinación para la realización de los foros regionales, en el marco de las "Jornadas regionales de transparencia, de ciudadanía digital y de rendición de cuentas"



17 de mayo. Vinculación con las 4 coordinaciones regionales, la Secretaría Ejecutiva del SNT y presidencias de los OGL sede para determinar requerimientos y responsables.

22 de mayo. Diseño de la herramienta de recolección de datos sobre las verificaciones a sujetos obligados municipales con población menor a 70 mil habitantes.



Elaboración de la ficha técnica para la realización del panel “La transparencia y el acceso a la información en los municipios con menos de 70 mil habitantes” en la que se determinó:

- Fechas y sedes
- Requerimientos a la Secretaría Ejecutiva del SNT
- Requerimientos a la Coordinación Regional
- Requerimientos al OGL sede

Definición de la Metodología, ajustada para que el panel pudiera desarrollarse en el marco de las “Jornadas regionales de transparencia, de ciudadanía digital y de rendición de cuentas”.

Los foros regionales se diseñaron para contar con la participación de:

1. Representante de INEGI
2. Académico o representante de Sociedad Civil especialista en estudios municipales.
3. Representante de municipio con población menor a 70 mil habitantes con buenas prácticas.

4. Presidente/a municipal que presenten dificultades para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y su experiencia de ¿Cómo ha afrontado estas dificultades?
5. Dos Comisionados/as integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y de la Región.

Asimismo, se diseñó y se socializó a través de las coordinaciones regionales, un cuestionario a los OGL para actualizar la información relativa a los procesos de verificación y evaluación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia municipal, resultados que se han presentado en cada uno de los foros.

Se programaron y realizaron los siguientes paneles en el marco de las “Jornadas regionales de transparencia, de ciudadanía digital y de rendición de cuentas”:

Región	Sede	Fecha	Enlace al panel
Región centro - occidente	Zacatecas, Zacatecas	29 de mayo de 2023	https://www.youtube.com/watch?v=k82TU_OOIBM&t=14499s
Región centro	Apizaco, Tlaxcala	20 de junio de 2023	https://www.youtube.com/watch?v=8UdYJqoK3hg&t=15105s
Región norte	Tampico, Tamaulipas	10 de julio de 2023	https://www.youtube.com/watch?v=LD1TWogzIXo
Región surere	San Lucía del Camino, Oaxaca.	14 de agosto de 2023	https://www.youtube.com/watch?v=_abd-fr8iok

Región	Fecha / Sede	Participantes
Centro-Occidente	29 de mayo de 2023 Zacatecas, Zacatecas	<p>Guadalupe Monserrat Mendoza Cano Presidenta municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato.</p> <p>José Manuel González Dorado Presidente municipal de Santa María de la Paz, Zacatecas</p> <p>Esmeralda Isabel Barra Veas Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit e integrante de la CAEFyM</p> <p>Francisco Aparicio Palacios Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas</p> <p>Nubia Coré Barros Escamilla</p>

		<p>Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Paulina Elizabeth Compeán Torres Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales e integrante de la CAEFyM</p>
Centro	20 de junio de 2023 Santa María Atlihuetzia, Tlaxcala	<p>Heladio Rafael Sánchez Zavala Presidente municipal de Yecapixtla, Morelos</p> <p>Comisionado Marco Alvear Sánchez Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística</p> <p>Ángelo Gutiérrez Hernández Presidente municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala</p> <p>Francisco Javier García Blanco Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales del Estado de Puebla</p> <p>Emilia Higuera Zamora Académica del Colegio de Tlaxcala AC</p> <p>Paulina Elizabeth Compeán Torres Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales e integrante de la CAEFyM</p>
Norte	10 de julio de 2023 Tampico - Madero, Tamaulipas	<p>Marco Antonio Chapa Martínez Coordinador Estatal del INEGI Tamaulipas</p> <p>Norma Julieta Del Río Venegas Comisionada Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>José Luis Gallardo Flores Presidente Municipal de Jaumave, Tamaulipas</p> <p>Liliana Margarita Campuzano Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública</p>

		<p>Luis Adrián Mendiola Padilla Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas</p> <p>Armando Villanueva Mendoza Académico</p> <p>Paulina Elizabeth Compeán Torres Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales e integrante de la CAEFyM</p>
Sureste	14 de agosto Santa Lucía del Camino, Oaxaca	<p>Norma Julieta Del Río Venegas Comisionada Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Fabiola Gilda Torres Rodríguez Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p> <p>Iris Jocelin López Zavaleta Presidenta Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca</p> <p>María Tanivet Ramos Reyes Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y Coordinadora de la CAEFyM</p> <p>Luis Vicente Aguilar Castillo Presidente Municipal de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz</p> <p>Áurea Arellano Cruz Doctora en Estudios Fiscales con Orientación en Hacienda Pública por la Universidad de Guadalajara.</p> <p>Rosa Francisca Segovia Linares Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche e Integrante de la CAEFyM</p> <p>Paulina Elizabeth Compeán Torres</p>

		Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales e integrante de la CAEFyM
--	--	---

Los principales resultados que han arrojado los foros son:

- Identificación de buenas prácticas que sirvan de referencia a otros municipios que cuentan medios electrónicos.
- La hipótesis que los municipios con población menor a 70 mil habitantes son los que menos cumplen está descartada, posicionándose las variables de pobreza, acceso a telefonía, acceso a internet, acceso a telefonía celular.
- Identificación de barreras por parte de los OGL en la atención a los municipios.
- Necesidad de establecer un mecanismo para diseñar estrategias diferenciadas de atención a municipios en función de nuevas variables (pobreza, marginación, brecha digital).

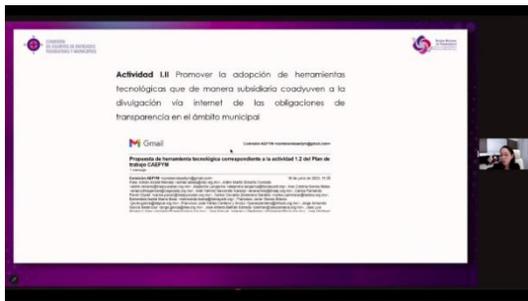
Actividad 1.2

Promover la adopción de herramientas tecnológicas que, de manera subsidiaria, coadyuven a la divulgación vía internet de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal.

El Sistema de Transparencia Municipal es una herramienta que tiene por objeto facilitar la publicación de la información gubernamental utilizando las bondades de las tecnologías de la información para lograr el cumplimiento de la publicación de obligaciones en materia de Transparencia **para los Municipios con población menor a 70,000 habitantes**, esto con el fin de dar atención a lo estipulado por el Décimo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Este sistema se encuentra actualmente **homologado conforme a las normativas de la Ley General de Transparencia** y a la Ley Local respecto de las obligaciones que tienen que atender los municipios publicándola en los formatos aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

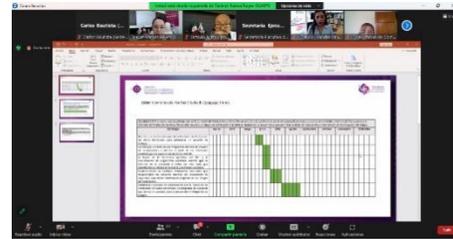
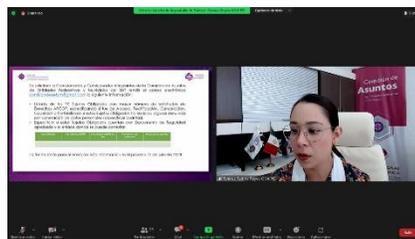
El **30 de junio** se expuso ante las y los integrantes de la Región Sureste en la Primera Sesión Ordinaria 2023



Actividad 1.3

Promover, con la participación de la Comisión de Protección de Datos Personales, la realización de acciones de acompañamiento y asesoría con Unidades, Comités de Transparencia y Oficiales de Protección de Datos Personales respecto a riesgos de vulneración y establecer esquemas de seguimiento que permitan analizar el impacto de su intervención en la mitigación de riesgos.

El **21 de junio** se realizó la reunión de trabajo en la que se dio cuenta de las actividades a realizar y se especificaron los plazos para el envío y recepción de la información correspondiente.



Información solicitada:

Con la finalidad de definir el universo de Sujetos Obligados que serán fortalecidos con procesos formativos y de acompañamiento se solicitó a las y los integrantes de la CAEFyM la siguiente información:

- Listado de los diez Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de Derechos ARCO en el periodo 01 de enero 2022 al 31 marzo de 2023,

especificando si fue de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad; si estos Sujetos Obligados ha recibido alguna denuncia por vulneración de datos personales (especificar cuántas).

- Especificar si estos Sujetos Obligados cuentan con Documento de Seguridad aprobado y el enlace donde se puede consultar.

En este sentido, para que la totalidad de los Órganos Garantes Locales integrados al SNT participaran de esta actividad, solicitamos la intervención de las Coordinaciones, así como de la Secretaría Ejecutiva del SNT para solicitar remitieran la información requerida.

Información recibida:

A la fecha la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios ha recibido información de 24% de los organismos garantes enlistados a continuación:

1. Durango			
Sujeto Obligado	Número de solicitudes AR COP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Secretaría de Salud del Estado de Durango (SSD)	50	0	-
2. Universidad Juárez del Estado de Durango	55	1	-
3. H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, Dgo	25	0	-
4. Fiscalía General del Estado	15	0	-
5. Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango (SFA)	19	1	-
6. Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED)	9	0	-
7. Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales	12	1	Documento de Seguridad-Version Pub..pdf - Google Drive
8. Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED)	9	0	-
9. Universidad Tecnológica de la Laguna Durango	5	0	-
10. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango (SSP)	4	0	-

2. Estado de México			
Sujeto Obligado	Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,059	0	SÍ
2. Ayuntamiento de Teotihuacán	261	0	SÍ
3. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	118	0	SÍ
4. Ayuntamiento de Ixtapaluca	114	1	NO
5. Poder Judicial	57	1	SÍ
6. Secretaría de Finanzas	33	0	SÍ
7. Secretaría de Educación	32	4	SÍ
8. Instituto de Salud del Estado de México	30	0	SÍ
9. Secretaría de Salud	30	0	SÍ
10. Ayuntamiento de Valle de Bravo	29	0	SÍ

* Referente al enlace en donde se pueden consultar los documentos de seguridad, se debe señalar que esto no es posible en virtud de que conforme al artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, el documento de seguridad contiene información confidencial; razón por la cual no se cuenta con los enlaces para realizar la consulta de dicho documento.

3. INAI			
Sujeto Obligado	Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	30,110	0	Documento-Seguridad-IMSS.pdf
2. Secretaría de Salud (SSA)	8,846	0	http://portal.salud.gob.mx/sites/transparencia/transparencia/comite_de_informacion/proteccion_datos/2.1.1-Documentos_seguridad.zip
3. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	4,364	0	Iniciar sesión en la cuenta (microsoftonline.com)
4. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI)	2,465	0	No cuenta con documento de seguridad publicado
5. Petróleos Mexicanos (PEMEX)	2,425	0	https://www.pe

3. INAI

				mex.com/etica-y-transparencia/datos-personales/Documents/OneDrive_1_11-10-2022.zip
6.	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)	2,351	0	DOCUMENTO DE SEGURIDAD (infonavit.org.mx)
7.	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNN)	1,528	S/D	S/D
8.	Hospital General "Dr. Manuel Gea González" (HOSPITAL GEA)	1,482	S/D	S/D
9.	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	1,357	0	gob.mx Gobierno Secretaría de Relaciones Exteriores (sre.gob.mx)
10.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ)	1,247	0	No cuenta con documento de seguridad publicado

4. Jalisco

Sujeto Obligado	Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Coordinación General Estratégica de Seguridad	1817	S/D	No fue localizado/no publica
2. Secretaría de la Hacienda Pública	785	S/D	No fue localizado/no publica
3. Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	658		No fue localizado/no publica
4. Servicios de Salud Jalisco	594	S/D	VP DOCUMENTO SEGURIDAD.pdf (jalisco.gob.mx)
5. Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	205	S/D	No fue localizado/no publica
6. Fiscalía Estatal	170	S/D	No fue localizado/no publica
7. Ayuntamiento de Ocotlán	170	S/D	No fue localizado/no publica

8.	Ayuntamiento de Guadalajara	de	113	S/D	DocumentoSeguridadVersionPublica.pdf (guadalajara.gob.mx)
9.	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque		90	S/D	DOCUMENTO-SEGURIDAD-TLQ-Versión-Pública.docx (live.com)
10.	Consejo de la Judicatura		49	S/D	DOCUMENTO_SEGURIDAD_CONSEJO_JUDICATURA.pdf (cij.gob.mx)

5. Morelos					
	Sujeto Obligado		Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1.	Secretaría de salud		89	0	En elaboración
2.	Servicios de salud		23	0	Pendiente de respuesta
3.	Ayuntamiento de Cuernavaca		13	0	En elaboración
4.	IMIPE		13	0	En actualización
5.	Tribunal Superior de Justicia		10	0	Pendiente de respuesta
6.	Fiscalía General del Estado de Morelos		10	2	En actualización
7.	Ayuntamiento de Temixco		7	0	Pendiente de respuesta
8.	Comisión Estatal de Seguridad Pública		6	0	Pendiente de respuesta
9.	Ayuntamiento de Cuautla		6	0	Pendiente de respuesta
10.	IMPEPAC		6	0	Pendiente de respuesta

6. Nayarit					
	Sujeto Obligado		Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tepic		37	0	No
2.	Servicios de Salud de Nayarit		32	0	
3.	Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva		8	0	No
4.	Ayuntamiento de Tepic		6	0	No
5.	Instituto Municipal de Planeación de Tuxpan		4	0	No
6.	Instituto Municipal de Planeación de Nayar		4	0	No

7. Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado	3	0	https://itainay.arit.org/pdfs/DOCUMENTO%20SEGURIDAD%202023%20PROTEGIDO.pdf
8. Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla	2	0	No
9. Universidad Autónoma de Nayarit	2	0	No
10. Fiscalía General	2	0	No

7. Oaxaca			
Sujeto Obligado	Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Servicios de Salud de Oaxaca	102	0	En elaboración
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca	80	0	En elaboración
3. Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	19	0	En elaboración
4. Dirección del Registro Civil	16	0	En elaboración
5. Instituto Estatal Electoral Y de Participación Ciudadana de Oaxaca	13	0	En elaboración
6. Secretaría de Honestidad, Transparencia Y Función Pública	13	0	En elaboración
7. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	13	0	En elaboración
8. Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	12	0	En elaboración
9. H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez	9	0	En elaboración
10. Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	7	0	En elaboración
11. Partido Morena	7	0	En elaboración

8. Yucatán			
Sujeto Obligado	Número de solicitudes ARCOP	Denuncias por vulneración	Documento de seguridad
1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	78	0	No informó.
2. Mérida	61	1	No informó.
3. Secretaría de Salud	59	0	No cuenta con DS.

8. Yucatán				
4.	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Yucatán	46	0	No informó.
5.	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	22	0	https://drive.google.com/drive/folders/17SjN0bUCgV4nuMOwFKs09Wc8ddjeBp93?usp=sharing
6.	Servicios de Salud de Yucatán	20	0	No cuenta con DS.
7.	Secretaría de Administración y Finanzas	15	0	No informó.
8.	Secretaría de Educación	10	0	No informó.
9.	Acanceh	9	0	No cuenta con DS.
10.	Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán	8	1	No cuenta con DS.

De la información recibida se observa que de los sujetos con mayor número de solicitudes de derechos ARCOP:

- No se cuenta con documento de seguridad o no lo informaron
- El documento no está publicado por contener información confidencial
- El documento de seguridad está en proceso de elaboración
- 4 entidades federativas reportaron que sujetos obligados tienen denuncias por vulneración de datos personales.

Objetivo específico II.

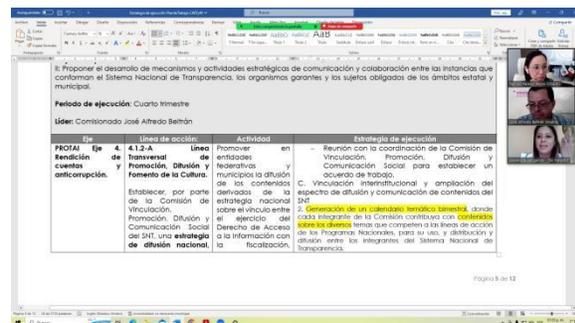
Proponer el desarrollo de mecanismos y actividades estratégicas de comunicación y colaboración entre las instancias que conforman el Sistema Nacional de Transparencia, los organismos garantes y los sujetos obligados de los ámbitos estatal y municipal.

Líder: José Alfredo Beltrán Estrada

Actividad 2.1

Promover en entidades federativas y municipios la difusión de los contenidos derivados de la estrategia nacional sobre el vínculo entre el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información con la fiscalización, rendición de cuentas y la identificación y denuncia de actos de corrupción que determine la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

10 de marzo de 2023. Reunión de trabajo con la participación del Comisionado José Alfredo Beltrán, líder de la actividad, y la Comisionada Alejandra Langarica, Secretaria Técnica de la CAEFyM, y la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, Coordinadora de la CAEFyM, con el objetivo de definir una estrategia de trabajo conjunta. En esta se plantearon las distintas referencias a partir de las cuáles generar los contenidos y los posibles productos de difusión.



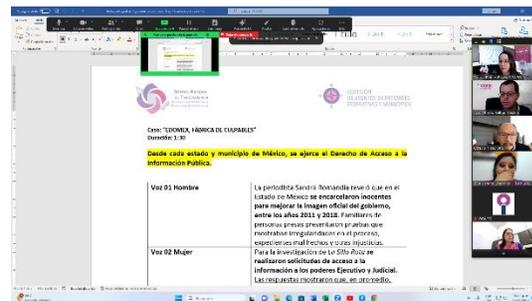
21 de junio de 2023. Reunión de trabajo con la participación del Comisionado José Alfredo Beltrán, líder de la actividad, y la Comisionada Alejandra Langarica, Secretaria Técnica de la CAEFyM, y la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes,

Coordinadora de la CAEFyM. En esta reunión se definió trabajar en la difusión de los casos documentados en el libro "Periodismo de Investigación en el Ámbito Local" publicado por el INAI. Como acuerdo de la reunión, asimismo, se definieron los casos con los que se trabajaría y se acordó la realización de fichas resumen que servirían como insumos para la creación de los productos de difusión.



18 de octubre de 2023. Reunión de trabajo con la participación del Comisionado José Alfredo Beltrán, líder de la actividad, la Comisionada Xochitl Elizabeth Méndez Sánchez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto De la Torre, la Comisionada Alejandra Langarica, Secretaria Técnica de la CAEFyM, y la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, Coordinadora de la CAEFyM .

En esta reunión se revisaron y aprobaron las propuestas de guiones para la realización de videos e infografías de cada caso, así como la definición del slogan de la campaña y se estableció la fecha para la entrega de estos productos por parte de cada integrante del equipo de trabajo.



Casos seleccionados:

Reportaje	Autoría
1. Edomex, fábrica de culpables	Sandra Romandía
2. Las empresas fantasma que vinieron de Asia	Ernesto Aroche Aguilar
3. Costó a sonorenses 30 millones de pesos el concierto de Plácido Domingo y no dejó ni para construir albergue de niños indígenas	Priscila Cárdenas
4. Autica, la empresa consentida de Fayad	Áxel Chávez
5. La historia de cómo abrimos la caja negra del gobierno de Sinaloa	Miriam Ramírez
6. Los gastos superfluos del Congreso de Baja California"	Eduardo Villa

Ejemplo de Guión

Caso: "EDOMEX, FÁBRICA DE CULPABLES"

Duración: 1:30

Desde cada estado y municipio de México, se ejerce el Derecho de Acceso a la Información Pública.

Voz 01 Hombre	La periodista Sandra Romandía reveló que en el Estado de México se encarcelaron inocentes para mejorar la imagen oficial del gobierno, entre los años 2011 y 2018 . Familiares de personas presas presentaron pruebas que mostraban irregularidades en el proceso, expedientes mal hechos y otras injusticias.
Voz 02 Mujer	Para la investigación de <i>La Silla Rota</i> se realizaron solicitudes de acceso a la información a los poderes Ejecutivo y Judicial . Las respuestas mostraron que, en promedio, siete de cada diez casos judicializados entre 2011 y 2017 terminaron en sentencias condenatorias y sólo tres en condenas absolutorias.
Voz 01 Hombre	Se demostró que el encarcelamiento de personas inocentes no eran casos aislados, pues se estaban fabricando culpables para cerrar casos y bajar el índice de impunidad de los delitos .
Voz 02 Mujer	Tras el reportaje "Edomex, fábrica de culpables" hubo manifestaciones en diferentes penales. De las 44 personas con prisión preventiva, incluidas en la investigación, 26 fueron liberadas . A decir de Sandra Romandía "Sin la transparencia, hubiese sido más complicado delinear y revelar un sistema que truncó la vida a muchas personas"
Voz 01 Hombre	"Contra la corrupción, el acceso a la información es tu derecho"
Voz 02 Mujer	Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia

Ejemplo de Infografías

“LAS EMPRESAS FANTASMA QUE VINIERON DE ASIA”

Desde cada estado y municipio de México, se ejerce el Derecho de Acceso a la Información Pública

En Puebla se reveló la existencia de una larga lista de proveedores del Gobierno del Estado entre los años 2013 y 2014, que estaban conectados entre sí y operaban de manera irregular.

Detrás del reportaje “Las empresas fantasmas que vinieron de Asia” está la presentación de 280 solicitudes de acceso a la información, que aportaron datos para detectar esta red de empresas, ligadas a intereses políticos, y exponer el caso ante el público.

El reportero Ernesto Aroche utilizó las herramientas de la Ley de Transparencia para documentar que una de estas empresas logró no menos de 150 contratos gubernamentales por 116 millones de pesos.

Después de difundir el reportaje, al menos cuatro empresas se disolvieron, otras ya no aparecen en los padrones gubernamentales ni tienen nuevos contratos con la entidad o municipio.

Contra la corrupción, el acceso a la información es tu derecho

Consulta historia completa en el libro “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local” <https://bit.ly/3FqjeRN>

“EDOMEX, FÁBRICA DE CULPABLES”

Desde cada estado y municipio de México, se ejerce el Derecho de Acceso a la Información Pública

La periodista Sandra Romandía reveló que en el Estado de México se encarcelaron inocentes para mejorar la imagen oficial del gobierno, entre los años 2011 y 2013. Familiares de personas presas presentaron pruebas que mostraron irregularidades en el proceso, expedientes mal hechos y otros injusticias.

Para la investigación de La Silla Rota se realizaron solicitudes de acceso a la información a los poderes Ejecutivo y Judicial.

Las respuestas mostraron que, en promedio, siete de cada diez casos judicializados entre 2011 y 2017 terminaron en sentencias condenatorias y sólo tres en condenas absolutorias.

Se demostró que el encarcelamiento de personas inocentes no eran casos olvidados, pues se estaban fabricando culpables para cerrar casos y bajar el índice de impunidad de los delitos.

Tras el reportaje “Edomex, fábrica de culpables” hubo manifestaciones en diferentes penales.

De las 44 personas con prisión preventiva, incluidas en la investigación, 20 fueron liberadas.

A decir de Sandra Romandía “Sin la transparencia, hubiese sido más complicado delinear y revelar un sistema que truncó la vida a muchas personas”

Contra la corrupción, el acceso a la información es tu derecho

Consulta historia completa en el libro “Periodismo de Investigación en el Ámbito Local” <https://bit.ly/3FqjeRN>

Objetivo específico III

Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales entre sectores especializados de la sociedad civil como periodistas, académicos, activistas y divulgadores, entre otros.

Líder: Patricia Ordoñez León /Alejandra Langarica

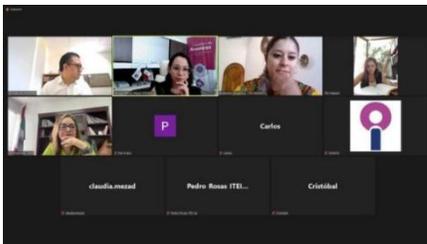
Actividad 3.1

Elaborar en coordinación con instancias integrantes del SNT un Inventario institucional de información de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas.

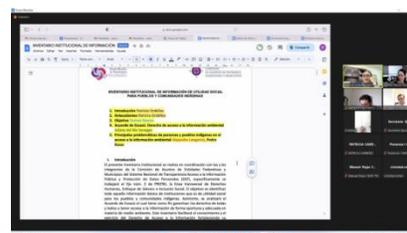
17 de marzo 2023. Definición de temática principal de utilidad para poblaciones indígenas.



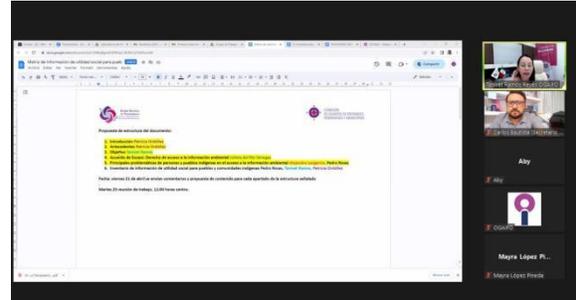
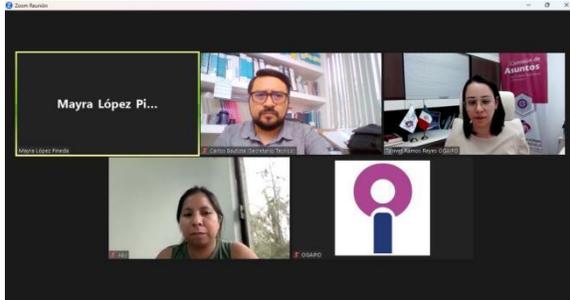
17 de abril 2023. Propuesta de estructura y matriz de trabajo de apoyo para poder identificar los derechos y los sujetos obligados que fortalezca el inventario.



26 de abril de 2023. Análisis del contenido preliminar del documento.

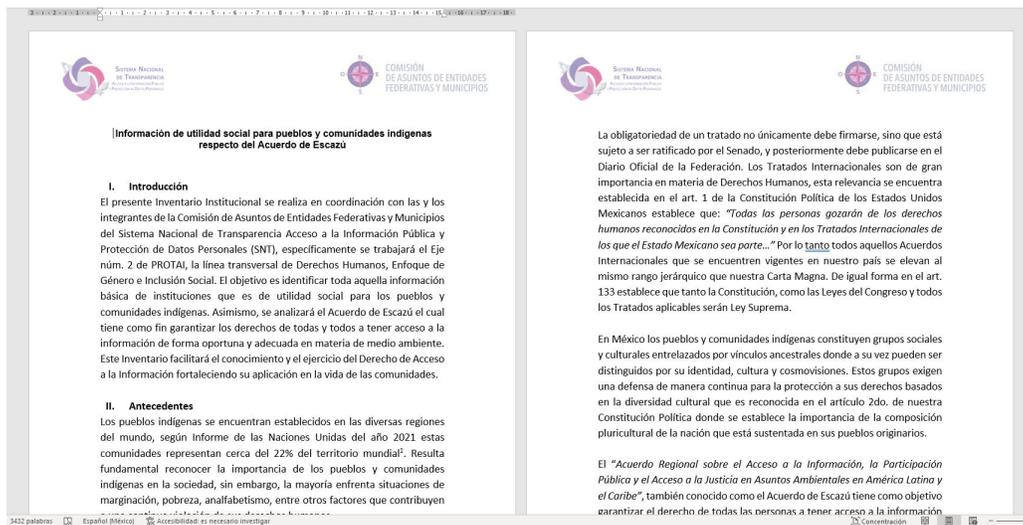


04 de mayo 2023. Socialización del documento preliminar con integrantes de sociedad civil artículo 19 para su retroalimentación y/ complemento.



Considerando el estatus actual de cumplimiento del acuerdo de Escazú por parte de las instituciones del Estado mexicano, es necesario redefinir los alcances del documento preliminar, esperando que el mismo contenga los siguientes elementos vinculados:

- los derechos derivados del Acuerdo de Escazú
- los sujetos obligados competentes federales y en un segundo momento, estatales.
- la información que los sujetos obligados competentes deben hacer pública.
- Traducción en lenguas (difusión en lenguas)



Objetivo específico IV

Fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados, particularmente los municipios con población menor a 70,000 habitantes para que cumplan con sus obligaciones de conformidad con lo dispuesto en las leyes en la materia.

Líder: Lucía Ariana Miranda Gómez

Actividad 4.1

Elaborar una Guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales.

Intervinientes

Coordinación:

- 1 Representante de la CAEFyM
- 1 Representante de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT

Ponentes:

- Representante del AGN
- Representantes de los OGL de la región
- Representantes de los Archivos Generales Locales

Participantes:

- Sujetos obligados municipales de la región (preferentemente personal de la coordinación de archivos, en caso de tener, planeación, así como los Órganos Internos de Control).

Ponente	Temática
Representante del AGN	Importancia del RNA.
Representantes de los OGL de la región	Acciones en materia de archivos y gestión documental dirigida a los municipios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la fracción 45 del artículo 70 de la Ley General de Transparencia.
Representantes de los Archivos Generales Locales	Retos en el cumplimiento de las obligaciones administrativas en materia de archivos municipales.

Preguntas detonadoras:

1. ¿Conocen el marco normativo en materia de archivos?
2. ¿han recibido capacitaciones en materia de archivos/gestión documental?
¿quién la proporcionó?
3. ¿cuentan con archivos de trámite, concentración e histórico?
4. ¿saben o han oído escuchar sobre la obligación de realizar el registro nacional de archivos?
5. ¿cuenta instrumentos de control y consulta archivístico? ¿ha recibido asesoría para la elaboración de los mismos?
6. ¿cuenta con personal que realice funciones en materia de archivos?
7. ¿el OIC ha realizado alguna auditoría en materia de archivos?

Mesas de trabajo por Región del SNT	Fecha	Convocados	Duración aproximada	Asistentes
Norte	12 de abril de 2023	Órganos Garantes de la Región, AGN, Archivos Locales, Archivos Municipales.	2 horas 30 minutos	316 aproximadamente
Centro Occidente	03 de mayo de 2023			
Centro	06 de junio de 2023			
Sureste	28 de junio de 2023			



Región norte



Región Centro- Occidente



Región Centro



Región Sureste



Principales hallazgos

- Es necesario dar continuidad a la realización de capacitaciones en coordinación con el Archivo General de la Nación.
- Es necesario contar con recursos presupuestales que permitan fortalecer las áreas y actividades que permitan cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos.
- Se requiere incrementar y fortalecer las actividades de capacitación y asesoría en materia de administración de archivos y gestión documental dirigidas a Sujetos Obligados del ámbito municipal.
- Resulta impostergable la actualización de las legislaciones locales en materia de archivos.

Estructura de la Guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales.

Capítulo	Plumas	Estatus
1. La importancia del archivo municipal en el acceso a la información pública.	Yaminel Bernal Astorga	Entregado
2. Obligaciones municipales en materia de archivos	Ramón Aguilera Murguía	Entregado
3. Responsables en materia de archivos.	José Antonio Ramírez Deleón	Entregado
4. Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Alexandra Trejo Galindo/Claudia López Iglesias	Entregado
5. Producción/Recepción	Alexandra Trejo Galindo/Claudia López Iglesias	Entregado
6. Organización/descripción	José Antonio Ramírez Deleón	Entregado
7. Acceso y consulta	Jaime Salazar Adame	Pendiente por entregar
8. Valoración/disposición	Cristina Zárate Romero	Entregado
9. Conservación/almacenamiento	María Areli González Flores	Entregado
10. Archivos municipales en soporte digital.	Alicia Barnard	Entregado
11. Registro Nacional de Archivos	Mireya Quintos	Entregado
12. Función de la Contraloría Interna en materia archivística municipal.	Manuel Alejandro Hernández Maimone.	Pendiente por entregar
13. Recursos y capacitación	Alexandra Trejo Galindo/Claudia López Iglesias	Entregado
14. Glosario General	María Areli González Flores	Entregado

Acciones de coordinación entre instancias del SNT

- Participación en 2 sesiones de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
- La Coordinadora y Secretaria fueron parte del Jurado calificador del "Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños": La Comisionada Alejandra Langarica Ruíz, como integrante permanente de la Región Sureste y la Región Centro, la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes como integrante permanente de la Región Norte y la Región Centro Occidente.
- La Coordinadora formó parte del jurado en la Categoría 2 "Ensayo de Periodismo de Investigación" del "Concurso Nacional de Periodismo de Investigación 2023"

El número 6 de la revista digital "México Transparente" como medio de comunicación y divulgación del SNT, brindó durante este periodo, un espacio en el que la Secretaria de la Comisión colaboró con el artículo "El derecho de acceso a la información desde la perspectiva de los hablantes de lenguas indígenas en las entidades federativas. Caso Nayarit".



Redes Sociales y correo institucional

Con el objetivo de difundir el trabajo realizado se creó la cuenta oficial de Twitter, ahora "X" de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.



Asimismo, se creó el correo electrónico oficial de la Comisión.



